

COMUNICACIÓN DE ADMISIÓN

SISTEMA DINÁMICO DE COMPRA DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA AMPLIACIÓN DE HPC

Dirigido a HEWLETT PACKARD SERVICIOS ESPAÑA, S.L. (en adelante, HEWLETT) con CIF B82591470.

En cumplimiento de la estipulación 23 de las Condiciones Regulatoras del 100.3 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (en adelante, LFC), tras la calificación de la documentación aportada en su solicitud, enviada a PLENA con fecha 25/02/2021, se le informa que **HEWLETT resulta admitida al sistema dinámico**, al cumplir con los niveles de solvencia establecidos, y al haber entregado correctamente la documentación acreditativa requerida.

La presente admisión se mantendrá vigente hasta la finalización del plazo del sistema dinámico (19/01/2023), siempre que se mantenga el cumplimiento de los niveles de solvencia establecidos, así como su capacidad para contratar conforme a lo previsto en la LFC.

NASERTIC le solicitará oferta para las compras singulares que, a partir de este momento, se realicen en el marco del presente procedimiento.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en las próximas compras singulares.

Pamplona, 26 de febrero de 2021.

La Mesa de Contratación:

D. Gonzalo Etayo Nagore
Jefe Área de Sistemas Distribuidos y CPD

D^a. Arantza Apeceche Vicente
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales



D^a. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos